



Manizales, noviembre 02 de 2.017

MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Jefe Departamento Administrativo y Financiero.
Manizales.

Referencia: Remisión legalización Contrato Nro. 0211 de 2.017.

A través del presente remito a usted copia de la legalización del contrato No. 0211 del 2.017, cuyo objeto es: **EMISIÓN DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL.**, Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y el **COMITÉ CIVICO AMIGOS POR MANZANARES** y del cual usted fue designado como Supervisor.

Contratista: **COMITÉ CIVICO AMIGOS POR MANZANARES.**
Dirección: Calle 6 N° 4-34, Manizales, Caldas.
Teléfono: 3206793628 - 8550333.

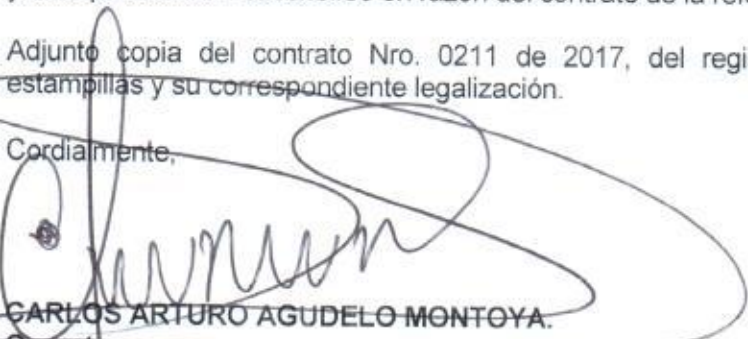
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las estampillas a que haya lugar.
- Legalización de la Garantía de cumplimiento.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del contrato Nro. 0211 de 2017, del registro presupuestal, de la póliza, estampillas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.

claudel
02/11/17



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co

